



Resolución nº 1348/2010 de 30 de septiembre del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala Auxiliar de Administración, por el sistema de concurso-oposición y se anuncia el lugar, fecha y hora en que dará comienzo el primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas convocadas por Resolución nº 1086/2010, de 29 de julio del Rector de la Universidad de La Rioja, (B.O.E. de 10 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Escala Auxiliar de Administración de esta Universidad por el sistema de concurso-oposición, procede, de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria, resolver lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y publicarla en el tablón de anuncios del edificio Rectorado de la Universidad de La Rioja (Avda. de la Paz, nº 93, Logroño) y en la página web http://www.unirioja.es/servicios/sgpr/np_pas/funcionario/plazas.shtml

Segundo.- Publicar en el Boletín Oficial de La Rioja la relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Para evitar errores y hacer posible su subsanación en tiempo y forma, en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que figuran en la relación de admitidos.

Tercero.- Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto determinante de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día **20 de febrero de 2011, a las 12:00 horas**, en los lugares siguientes:

ASPIRANTES CUYO PRIMER APELLIDO COMIENZE POR LAS LETRAS SIGUIENTES:	EDIFICIO
Desde la letra "I" hasta la letra "Z", ambas incluidas	Quintiliano C/ La Cigüeña, nº 60. Logroño
Desde la letra "A" hasta la letra "H", ambas incluidas	Politécnico C/ Luis de Ulloa, nº 20. Logroño
Todos los aspirantes admitidos a participar por el cupo reservado a personas con discapacidad	Quintiliano C/ La Cigüeña, nº 60. Logroño

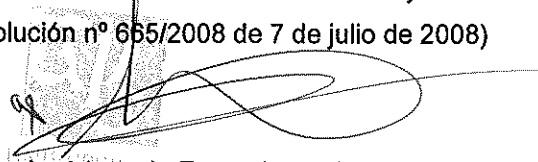
Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir, en vigor, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio y, en el supuesto de renovación del D.N.I., del resguardo de solicitud del mismo acompañado del D.N.I. caducado.

Logroño, 30 de septiembre de 2010

El Rector

P.S. El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

(Resolución nº 665/2008 de 7 de julio de 2008)

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right. The signature is written over a faint, rectangular stamp.

José Ignacio Extremiana Aldana

UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA